



## VISTO

Las resoluciones decanales ad referéndum del H. Consejo Directivo N° 363/11, 364/11, 366/11, 370/11, 395/11, 424/11, 425/11, 426/11; y

## CONSIDERANDO

Los fundamentos esgrimidos en las resoluciones de que se tratan;  
Que puestas a consideración, las mismas fueron aprobadas por unanimidad;  
Por ello, en la sesión del día de la fecha,

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

**Artículo 1º: Ratificar** las Resoluciones Decanales dictadas ad referéndum del H. Consejo Directivo:

- **Res. 363/11** Prorroga la designación interina de la Lic. Silvia Storni como Coordinadora de las Prácticas Supervisadas con un cargo de Prof. Adjunto semiexclusivo desde el 01/04/11 y hasta el 31/03/12.
- **Res. 364/11** Amplía los términos de las Resoluciones del HCD 548/10 y 57/11 agregando el texto: "Disponibilidad de becas (las becas y descuentos están regulados por Res. 888/04)".
- **Res. 366/11** Autoriza la inscripción fuera de término de la Srta. Muzzolon Mariana como alumno internacional y la autoriza a cursar en carácter de alumno internacional la materia "La mayéutica socrática y la transferencia analítica" en esta Facultad, previo cumplimiento de todos los requisitos a efectos de la inscripción.
- **Res. 370/11** Autoriza la renuncia del Dr. Marcos Cupani a su participación en el Seminario electivo no permanente "Psicología de la personalidad: enfoques y métodos de investigación", en calidad de docente a cargo y en consecuencia aclarar que dicho seminario no se dictará en el ciclo lectivo 2011.
- **Res. 395/11** Prorroga la designación por concurso de la Dra. Silvina Brussino, la Dra. Patricia Scherman y el Lic. Luis Furlán en sus cargos de revista de Profesores Asistentes dedicación exclusiva en la cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica desde el 23/03/11 y hasta tanto se realice la evaluación correspondiente a Carrera Docente.
- **Res. 424/11** Autoriza la inscripción fuera de termino de la Srta. Mariana Barragán Boyoli como alumna internacional. Detalla materias que autoriza a cursar.

Lic. CLAUDIA TORCOMIAN  
SECRETARÍA DE HCD  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Facultad de Psicología



- **Res. 425/11** Autoriza la inscripción fuera de término de la Srta. Emily Ruiz como alumna internacional. Detalla materias que autoriza a cursar.
- **Res. 426/11** Autoriza la inscripción fuera de término de la Srta. Claudia Durán Oyarzábal como alumna internacional. Detalla materias que autoriza a cursar.

**Artículo 2º:** Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DOCE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº: **106**

Lic. CLAUDIA TORCOMIAN  
SECRETARÍA DE HCD  
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA